



La ministra Tohá visitó ayer Colchane.

## Tras firma de acuerdo: Migrantes irregulares tendrán control biométrico previo a reconducción a Bolivia

La última semana de febrero, el país vecino comenzará a recibir a los extranjeros de todas las nacionalidades que sean reconducidos.

DAVIED JAIME

Tras la firma de un acuerdo entre Chile y Bolivia, el pasado 23 de diciembre, donde ambos países se comprometieron a aceptar la reconducción de migrantes irregulares, la ministra del Interior, Carolina Tohá, visitó Colchane, donde anunció que el convenio comenzará a regir la última semana de febrero.

Con ello, ahora la reconducción aplicará para cualquier nacionalidad. Según detalla la ministra, el protocolo que se está elaborando "va a decir en concreto cómo se va a operar, quién llama a quién, por cuáles caminos, los horarios".

En términos generales, se aplicará de manera similar a como ocurre hoy con los migrantes, pero ahora se incluirá a venezolanos y otras nacionalidades, que Bolivia no aceptaba.

Por ejemplo, en el caso de que los militares en frontera detengan a una persona ingresando hasta 10 kilómetros al interior del país, se los deriva a la Policía de Investigaciones, quienes le harán un control biométrico y una vez que se haga el registro, se llevará a la frontera y se entregará a la policía de Bolivia en el control más cercano, que en el caso de Tarapacá es el de Pisiga.

Los otros dos puntos del acuerdo del convenio son la tarjeta fronteriza, para los habitantes de las comunidades de los alrededores de la frontera, y la lucha contra el contrabando.